

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
USERA, CELEBRADA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2014.**

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día 8 de octubre de dos mil catorce se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, la Concejala del P.S.O.E. D^a. Ana García D´Atri, y los Vocales Vecinos D. Jesús Alvarez Pérez, del P.P., D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Pedro Fuentes Cebrián, del P.P., D^a. Jessica García García, del P.P., D^a. Sara González García, del P.P., D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D. Jose María Quesada Valverde, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P, D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E., D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y D. Alvaro Vidal González, del P.S.O.E., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusó su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular y el Vocal Vecino D. Francisco Alegret Alonso, Vocal Vecino de I.U.-Los Verdes.

ORDEN DEL DIA**Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 10 de septiembre de 2014.**

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, ambos manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos.

A continuación intervino el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, que manifestó el voto favorable de su Grupo, pidiendo que en la página 9, punto 10º, se hiciera constar que el Concejal Presidente, en su intervención, manifestó que la anterior Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, debió equivocarse cuando habló de la existencia de un Plan Integral para el parque de Pradolongo. Igualmente, en la página 10, punto 11º, solicitó que constara lo que indicó la Vocal de su Grupo D^a. Esther Sánchez Riesgo, que la preocupaba que el Concejal Presidente no conociera los Pliegos, que están poniendo en riesgo la seguridad de los vecinos, ya que hay una serie de artículos que no se están cumpliendo, y el Ayuntamiento de Madrid no está haciendo cumplir. Por último, en la página 15, párrafo 2º, pidió que se hiciera constar el compromiso del Concejal de instalar una silla para acceso a la piscina de discapacitados a cada instalación del Distrito.

Por último intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA por UNANIMIDAD.**

I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE.

No habiendo Propuestas del Concejal Presidente, se pasa al punto siguiente.

B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 2. Proposición nº 2014/936407, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que el agua de las duchas de la piscina “Jesús Rollán”, salga a una temperatura que no queme y pongan alguna repisa para dejar los objetos de aseo.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída, señalando que se trata de un problema bastante habitual que a veces llega incluso a impedir el uso de la ducha, debido a la temperatura del agua, además de las molestias originadas por la falta de repisas donde dejar los artículos de higiene.

Tomó a continuación la palabra el vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que el problema de la temperatura del agua se da solo en momentos muy puntuales, no obstante lo cual se procederá a su revisión, efectuándose también la instalación de las jaboneras.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Alvaro Vidal González, para manifestar ambos el voto favorable de sus Grupos, señalando este último que existen también problemas con el caudal del agua, de forma que si varias duchas se utilizan a la vez, el caudal del agua disminuye muchísimo, pidiendo que también se actúe en este aspecto.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 3. Proposición nº 2014/936426, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se instalen badenes en la calle de San Filiberto, debido a la cercanía de un centro de asistencia social, de forma que se respete el límite de velocidad establecido.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída señalando que en la calle de San Filiberto hay una indicación de prohibido circular a más de 30 kilómetros por hora, pero lo cierto es que ningún vehículo la respeta, originando una situación de peligro para los vecinos y peatones de la zona, pidiendo la instalación de badenes para evitar este riesgo.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 4. Proposición nº 2014/936435, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que el solar sito en la calle de Jesús Montoya sea vallado, y que se retiren los muebles viejos y otros objetos abandonados en el mismo, al constituir un foco de infección.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para darla por leída, señalando que el solar se encuentra lleno de enseres y basura, con claros y evidentes problemas de insalubridad acrecentados por la falta de vallado y el consiguiente riesgo de incendio, solicitando que se proceda a la subsanación de todas estas deficiencias.

A continuación se concedió el turno de intervención al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos, indicando este último que es necesario extender este tipo de decisiones al resto del Distrito, en el que hay abundantes casos similares.

Por último, intervino el Concejal Presidente para señalar que, respecto al caso concreto objeto de la proposición, desde mayo de 2014 existe abierto un expediente administrativo, número 113/2014/02021, con una propuesta de sanción por incumplimiento de la correspondiente orden de ejecución.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 5. Proposición nº 2014/936444, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se proceda a la limpieza del solar sito en la calle de Javier Ruiz, por cuanto el mismo está sucio y lleno de matorrales que son un problema por poder causar un posible incendio.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída indicando que el solar tiene mucha suciedad y matorrales en su interior, con evidente riesgo de incendio, pidiendo su inmediata limpieza.

Posteriormente intervino el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto la calle de Javier Ruiz no existe en el Distrito, sino la de Gabriel Ruiz, siendo un error más de los que abundan en las Proposiciones del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, no obstante lo cual se harán las gestiones necesarias en relación con la calle de Gabriel Ruiz para que se subsanen los problemas que pudieran existir.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez manifestó que el Concejal Presidente era muy libre de votar lo que estimara oportuno pero que, en caso de ocurrir algo, él sería el único responsable, ya que sabe dónde está la deficiencia, sabe qué se está denunciando y por quién, y que si ocurre algo su Grupo irá judicialmente contra el Concejal Presidente.

Concedida posteriormente la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo manifestó su desconcierto por el problema ocasionado por un simple error a la hora de redactar la Proposición, entendiéndolo que la misma debería haber sido subsanada fácilmente, e incluso proponiendo su Grupo una Enmienda Transaccional del siguiente tenor:

“Proposición nº 2014/936444, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se proceda a la limpieza del solar sito en la calle de Gabriel Ruiz, por cuanto el mismo está sucio y lleno de matorrales que son un problema por poder causar un posible incendio.”

Concedida la palabra al señor De Pablo Sáez, el mismo manifestó la conformidad de su Grupo con la Enmienda Transaccional presentada., indicando que el Concejal Presidente se equivoca mil veces, y que incluso se equivoca comprando billetes y luego pagando.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que en el caso de que él se equivoque, rectifica, y que lo que debe hacer el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, es comprobar los datos de sus iniciativas antes de presentarlas.

Intervino el señor De Pablo Sáez para indicar que él no se había equivocado en comprar un billete a costa de la Junta y luego pagarlo con dinero suyo.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar que esa acusación sabía el propio señor De Pablo Sáez que era mentira, y que le ha enseñado hasta las facturas, negando todo lo manifestado por aquél y reservándose su derecho de interponer las acciones legales oportunas señalando que, el billete y el de su esposa, lo pagó de su propio bolsillo, y que así se demuestra en las facturas que en su momento enseñó al señor De Pablo Sáez.

Tomó la palabra el señor De Pablo Sáez para indicar que lo que él había dicho es que el Concejal Presidente se había equivocado, nada más.

Intervino posteriormente el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo a la Enmienda Transaccional formulada, al entender que son muy habituales los errores que se cometen por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la redacción de sus iniciativas, y que la solución no es presentar después Enmiendas Transaccionales que las modifiquen.

A continuación intervino el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para manifestar el voto favorable de su Grupo a la Enmienda Transaccional formulada.

Dicha Enmienda Transaccional quedó rechazada con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista.

Concedida de nuevo la palabra al señor Lozano Gañán, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo a la Proposición inicialmente presentada.

En similar sentido de voto, respecto de su Grupo, se manifestó por parte del Vocal de Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 6. Proposición nº 2014/936466, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se repare el vallado derrumbado existente junto al número 39 de la plaza del Campo de Criptana.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída, indicando que las vallas llevan caídas más de cinco meses, con el posible riesgo de accidentes para los viandantes, pidiendo su urgente reparación.

Intervinieron a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos, señalando este último que en el mes de mayo de 2012, su Grupo presentó una iniciativa para proceder al arreglo de toda la zona, la cual fue aprobada por unanimidad, no comprendiendo por que no se ha hecho nada hasta la fecha, teniendo en cuenta que el propietario de la zona afectada es el propio Ayuntamiento de Madrid.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 7. Proposición nº 2014/936724, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que proceda a inspeccionar y, en su caso, regularizar la situación administrativa del paso de vehículos del estacionamiento del mercado municipal Amparo Usera, en su entrada desde la calle de Nicolás Usera.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual la dio por leída, indicando que este tema no es nuevo ya que se trajo una iniciativa similar en el pasado, que recibió el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular. Indicó que la totalidad del inmueble al que sirve el paso de vehículos es de titularidad municipal, y que en el mismo se está desarrollando una actividad comercial de aparcamiento de rotación y alquiler, debiendo procederse a su inmediata regularización.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, señalando que la legalización del paso de vehículos se está tramitando, teniendo actualmente un informe favorable y quedando pendiente de la resolución definitiva del expediente, el cual ha atravesado por diferentes problemas de tramitación desde su inicio. En cuanto al supuesto uso ilegal que se está haciendo, mediante la instalación de un aparcamiento de rotación y alquiler, señaló que se procedería a su verificación y si cuenta o no con algún tipo de licencia o autorización para ello.

En turno de réplica, el señor Castillo Gómez señaló que los trámites parece que están siendo extremadamente lentos en este caso, pidiendo que se informe si se va a iniciar algún tipo de procedimiento sancionador al respecto.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo, indicando que se trata de un aparcamiento utilizado por los usuarios del mercado, el cual cuenta hasta con una caseta con un trabajador encargado de cobrar las estancias de vehículos.

Intervino por último la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que es cierto que la zona se utiliza como aparcamiento de rotación.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 8. Proposición nº 2014/936778, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que las obras realizadas por empresas subcontratadas, cumplan con los protocolos de vallado, seguridad y movilidad vigentes en la actualidad.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo indicó que el motivo de la Proposición no es sino el hecho de que existen obras municipales que no tienen los preceptivos vallados y señalizaciones, como las del Centro de Mayores Evangelios, con el consiguiente riesgo para las personas mayores que utilizan dicho centro, e incumpléndose la normativa de señalización y balizamiento legalmente vigente, pidiendo que se adopten las medidas necesarias al respecto.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 9. Proposición nº 2014/936792, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde proceder a realizar todas las acciones y trámites necesarios que sean admisibles en Derecho, para regularizar e inscribir en Registro Público, en

un plazo razonable, todos los bienes propiedad del Ayuntamiento de Madrid situados en nuestro Distrito, que a la fecha de esta Proposición estén aún inscritos provisionalmente en el Inventario Municipal de Bienes.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán para señalar que la proposición pretende garantizar y proteger la integridad del patrimonio del Ayuntamiento de Madrid. Todos los bienes de las Administraciones Públicas deben estar inscritos en un registro público para garantizar que no hay apropiaciones indebidas de los mismo por terceros, existiendo una legislación nacional que impone la necesidad de que las Administraciones tengan un Inventario en el que se encuentren inscritos estos bienes. El Ayuntamiento de Madrid tiene un Inventario General, si bien lo cierto es que revisando el de 2013 hay muchas inscripciones de inmuebles ubicados en el Distrito de Usera que están inscritos provisionalmente al no existir título de registro o algún problema de regularización, problemática que afecta a 49 inmuebles en Usera, siendo necesario que se proceda a solucionar los problemas que pudieran existir y que se proceda a la inscripción definitiva.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

En turno de réplica, el señor Lozano Gañán señaló que existen casos de inmuebles respecto de los que no está clara su propiedad, con los consiguientes riesgos de ocupación por un tercero, frente a la que la única posibilidad de defensa pasa por que se encuentre inscrito debidamente.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que lo preocupante es el tiempo que va a llevar esta regularización, lo cual puede jugar en contra de los intereses municipales.

A continuación se concedió el turno de intervención a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana García D´Atri, para manifestar el voto favorable de su Grupo señalando que en mayo de 2014 su Grupo denunció la desaparición o falta de inscripción en el Inventario de numerosos bienes de la Corporación, a pesar de las Instrucciones que en su momento se dieron al respecto. Si se revisa el Inventario General, se puede observar como numerosos elementos aparecen consignados como “pendiente de comprobar”, situación esta que indica que no se sabe donde está el bien, situación que se arrastra desde hace muchos años, habiéndose llegado a reconocer por el Gobierno municipal incluso la desaparición de 160 bienes artísticos. Lo que no es admisible es que se diga que esta situación se arrastra desde hace muchos años porque, de ser ello cierto, deberían haberse producido las oportunas denuncias, lo cual no se ha hecho, por lo que los actuales gestores serán los que deban asumir las responsabilidades que pudieran derivarse de estos hechos. Es necesario que se proceda a la regularización inmediata de todos estos bienes, de cara a un futuro y más que probable cambio de Gobierno municipal, de forma que al venidero no se le deje una herencia fraudulenta, situación esta que no solo se produce en el Ayuntamiento de Madrid sino también en sus empresas, como Madrid Destino, respecto de la que se ha llegado a negar que tuviera obligación de tener un inventario, demostrando una total ignorancia de la normativa vigente aplicable a la materia.

Para finalizar intervino el Concejal Presidente para señalar que no puede adquirir ningún compromiso sobre en qué plazo se va a realizar esta actualización de las inscripciones, por cuanto carece de competencia en el tema. El voto de su Grupo va a ser favorable a la Proposición presentada por que se considera lógica, si bien recuerda que no tiene competencia

en la materia por lo que no puede ni dar razón de los motivos por los que no se han realizado las inscripciones, ni los plazos ni siquiera aproximados en los que podrán efectuarse.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 10. Proposición nº 2014/938536, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde instar al Area competente para que se proceda a la subsanación de las deficiencias existentes en el área infantil existente e la altura del número 2 de la calle de Manuel Noya.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador barrero Cuadrado, para indicar que el área infantil objeto de la proposición se encuentra en un manifiesto y lamentable estado de deterioro producido por la desidia en la conservación de las instalaciones municipales, ya que se ha puesto constantemente de manifiesto por parte de su Grupo mediante la presentación de innumerables Proposiciones referidas al tema. La superficie de amortiguación del área infantil está deteriorada, así como la entrada y el ajuste de las piezas de unión, que se han terminado levantando pudiendo producir caídas entre los niños que utilizan dicha instalación. El Ayuntamiento de Madrid debe tener contratada una empresa de mantenimiento que, sin embargo, parece no realizar ninguna inspección ni labor de conservación de las mismas dado su estado lamentable, y sin que tampoco desde ninguna instancia municipal se adopte ninguna medida al respecto.

Lo cierto es que las deficiencias son mayores como es el caso de la reforma de los alrededores del área infantil ya que a escasos dos metros de su entrada, y al lado de la ventilación del aparcamiento de residentes, hay unos tornillos que sobresalen del solado, con el consiguiente riesgo para los que por allí transitan; el suelo no se encuentra nivelado, con una manifiesta caída que ha sido solventada poniendo las baldosas en pico; al lado de las vallas hay un hueco sin tapar; en la valla de separación con el pequeño terraplén y el paseo de Santa María de la Cabeza, hay huecos que permiten el paso de niños pequeños; hay numerosas losetas abandonadas y sin retirar, que pueden ser utilizadas por los pequeños y causarles heridas; existe numerosa suciedad en toda la zona, con botellas rotas, deficiencias todas ellas que son fuente constante de peligros para los usuarios, siendo necesario que se proceda de forma inmediata a su reparación.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos, indicando este último que los parques infantiles deben ajustarse a las normativas europeas en vigor.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 11. Proposición nº 2014/938616, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde instar al Area competente para que se proceda a limpiar y revisar el estado de las alcantarillas del Distrito

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos para señalar que se trata de una Proposición reiterada desde hace tiempo, siendo necesaria una actuación en esta materia de forma que cuando lleguen las lluvias el agua tenga camino libre, y para ello es necesario limpiar y desatascar las alcantarillas con lo que se minimizarán también los malos olores y se evitará que las ratas campen a su antojo por las calles como en el barrio de San Fermín. El Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Jaime Lissavetzsky indicó en su momento a la Alcaldesa que se iba a tener que llamar al flautista de Hamelin, para que ayudara a llevarse a las ratas, en este caso a las del Distrito de Usera.

Con fecha 11 de abril de 2012 se publicó en el BOCAM el acuerdo entre el Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Madrid, por un periodo de 50 años, de forma que una competencia como las redes superficiales de recogida de agua, están cegadas y taponadas sin que nadie haga nada por evitarlo. La responsabilidad es del Concejal Presidente, que debe velar porque se encuentren limpias y no se acumulen las basuras y desperdicios que, en caso de lluvias, impedirían que el agua pasara a los desagües. Si no se hubiera efectuado la gran reducción en personal dedicado a la limpieza viaria hoy en día el Distrito no se encontraría en tan mal estado, algo que es incontestable sea cual sea la calle por la que se circule.

Así podemos ver numerosos sumideros que actualmente se encuentran totalmente cegados, como los de las calles de Gumersindo Azcárate esquina a Gabriel Usera, todas la acera de los impares de la calle de Gabriel Usera, la calle Gumersindo Azcárate con esquina a Andrés Arteaga, la calle de Dolores Barranco esquina a Isidra Jiménez, la calle de Marcelo Usera número 85, la calle de Salvador Martínez, y otras muchas más de todos los barrios del Distrito, encontrándose todas ellas en un estado absolutamente lamentable y penoso, pidiendo que se actúe urgentemente al respecto.

Tomó a continuación la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que competencia de limpieza y mantenimiento de la red de saneamiento es del Canal de Isabel II, y que cada dos años se realiza un mantenimiento ordinario de toda la red que, en el caso del Distrito de Usera, ha supuesto que en 2014 se hayan realizado 160 actuaciones extraordinarias de limpieza, así como de reparación o reposición de elementos sustraídos, teniéndose previsto para finales de 2014 la limpieza de la red del Distrito.

En turno de réplica, el señor Ureña Castellanos indicó que si las calles se encontraran limpias se evitarían los encharcamientos, algo que se agrava con las caídas de las aceras hacia las fachadas de los edificios. Estos encharcamientos son responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid, ya que suyo es el suelo y la responsabilidad de velar por el bienestar de los vecinos, siendo competencia del Concejal Presidente el evitar que la suciedad de las calles embocen las rejillas de alcantarillas y sumideros.

Posteriormente se concedió el turno de palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que esta misma Proposición ya fue presentada por el Grupo Municipal Socialista y se rechazó, habiendo empeorado mucho la situación desde entonces, como lo demuestra la abundancia de ratas por las calles, siendo un problema que puede agravarse con la llegada de las lluvias de otoño e invierno, solicitando que se haga la limpieza a la mayor brevedad posible.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que el Concejal Presidente siempre dice que la competencia es del Canal de Isabel II, cuando lo cierto es que las alcantarillas están embozadas de basura por que las calles están llenas de ella, al

haberse reducido drásticamente el número de trabajadores de limpieza viaria. Las calles se encuentran exageradamente sucias, y lo van a seguir estando ya que en el nuevo contrato de limpieza viaria se prevé un 10% de reducción de dotación económica para el mismo.

Por último tomo la palabra el Concejal Presidente para indicar que la limpieza general de la red de saneamiento del Distrito se tiene previsto realizar a finales de 2014, tal y como ha informado el Area de Medio Ambiente, recordando una vez más que la competencia en este tema no es de la Junta Municipal.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 12. Proposición nº 2014/938646, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde revisar el estado de conservación y mantenimiento en el que se encuentra la instalación deportiva "La Perla", y que lleve a cabo las actuaciones oportunas para subsanar las deficiencias existente.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González para indicar que el día 24 de septiembre de 2014, parte del muro perimetral de la instalación deportiva La Perla se derrumbó, siendo la explicación oficial que ello se había producido por la rotura de una tubería no obstante lo cual, y cuando se ha visitado la instalación se ha podido comprobar que la instalación presenta muchos más problemas, como que las duchas no funcionan, así como las placas solares, la puerta de acceso a la caldera se encuentra en muy malas condiciones y casi no puede abrirse, la llave del agua está en un cajetín que está abierto y con pleno acceso para terceros, así como también hay pleno acceso a la llave de suministro de gas. A todo esto hay que añadir el hecho de que, quince días después del derrumbe, los escombros siguen en la acera sin que se hayan recogido.

Estos problemas no son sino consecuencia de la mala conservación y ejecución del mantenimiento en la instalación, deseando saber si la Junta Municipal va a emprender algún tipo de medida contra la anterior empresa concesionaria de la instalación. Si estas deficiencias son graves, más lo son aún si se tiene en cuenta que los alumnos del colegio La Natividad, colindante con la instalación, la utilizaban para realizar actividades deportivas o de recreo, a través de una especie de concesión verbal, deseando que se explique la misma y si se va a seguir permitiendo que estos alumnos usen la instalación con las deficiencias que presenta.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que se va a proceder al arreglo de las deficiencias derivadas del derrumbe del muro perimetral, y que si no se ha hecho antes ha sido exclusivamente porque se estaba pendiente del peritaje del seguro y de la correspondiente autorización por parte del mismo para el inicio de las obras. Respecto al resto de posibles deficiencias, indicó que se revisarían para comprobar su existencia y que se darían las órdenes oportunas para su reparación.

En turno de réplica, el señor Vidal González indicó que no se había dado respuesta a lo pedido en su anterior turno respecto del uso de la instalación por los alumnos del Colegio de La Natividad.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que eso es una Pregunta, y que debe ser presentada como tal y no incluyéndola dentro de una Proposición, por lo que no iba a dar ninguna respuesta.

De nuevo intervino el señor Vidal González para señalar que el Concejal Presidente, una vez más, se niega a contestar a lo que se le pregunta, pidiendo que se las reparaciones se hagan lo más rápido posible, solicitando que se aclare si el coste de las mismas lo va a asumir la Junta Municipal o se le va a repercutir al anterior concesionario. Igualmente solicitó saber si el Concejal Presidente había dado algún tipo de orden para que los Vocales de los Grupos de la oposición no puedan visitar las instalaciones del Distrito, ya que se les ha impedido la entrada, demostrando muy poca altura política y que prefiere poner trabas a la labor de los Vocales que trabajar él por el bien del Distrito del que es Presidente.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo indicando que les preocupa el estado en el que se ha entregado la instalación por el anterior adjudicatario, siendo necesario ver qué es lo que ha pasado y pedir las responsabilidades necesarias

A continuación se concedió el turno de intervención al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo señalando que el anterior adjudicatario está plenamente localizable, por lo que en cualquier momento se le puede y debe requerir el abono de las reparaciones a realizar, de forma que las instalaciones reviertan al Ayuntamiento en las debidas condiciones.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

E) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS

Punto 13. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de septiembre de 2014.

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de septiembre de 2014.

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparencias, se pasa al punto siguiente.

D) PREGUNTAS

Punto 14. Pregunta nº 2014/936394, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Considera el Concejal Presidente apropiado y conveniente que aproximadamente el 18,42% de los créditos presupuestarios de la Junta del Distrito de Usera, se hayan destinado a engrosar el Remanente de la Tesorería, del cual se destinan 296,9 millones de euros para la amortización anticipada de la deuda municipal?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que sí que le parece correcto, ya que la deuda es el principal problema del Ayuntamiento de Madrid.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez indicó que el 18,42€ suponen 4.781.317 euros que se devuelven del ya de por sí raquítrico presupuesto del Distrito, para pagar una deuda que no disminuye sino que sigue aumentando, siendo este un porcentaje muy superior al de otros Distritos, según los propios datos oficiales del Ayuntamiento de Madrid. Es escandaloso que se devuelvan más de cuatro millones de euros, cuanto los servicios que se prestan a los vecinos son cada vez más escasos y de mucha peor calidad.

También en turno de réplica, intervino el Concejal Presidente para indicar que desconocía de dónde salía el dato de los más de cuatro millones de euros señalado por el señor De Pablo Sáez, por cuanto el Distrito de Usera ha tenido en 2013 un 99,19% de ejecución presupuestaria; hubo una modificación presupuestaria por importe de 2.039.000 euros, de la que ya se informó, debido a una necesaria corrección de gastos al no cumplirse las previsiones de ingresos, que de no haberse producido hubiera supuesto una ejecución del 91,40%, dato que no cuadra con el proporcionado por el señor De Pablo Sáez. Volvió a reiterar su apoyo a que el remanente sin utilizar de los presupuestos municipales se utilice para la amortización anticipada de la deuda por cuanto esta y sus intereses son el principal lastre financiero del Ayuntamiento de Madrid en este momento, recordando también que de ese remanente del Distrito de Usera ha conseguido 1.121.000 euros para la realización de diversos proyectos, siendo el Distrito que más fondos ha obtenido por este concepto.

Punto 15. Pregunta nº 2014/936799, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Ha solicitado el Circo Americano alguna petición de licencia?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal presidente para señalar que existe una solicitud de licencia en tramitación, en la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, nº 220/2014/07008, presentada el día 16 de junio de 2014.

En turno de réplica, el señor Castillo Gómez manifestó su alegría por que el Circo Americano ya sea consciente de una vez de que hay que solicitar licencia con carácter previo al desarrollo de la actividad, no como en años anteriores en que se instalaba y daba comienzo al funcionamiento sin ella, pidiendo que se informe sobre si también se ha solicitado autorización para poder utilizar el paso de vehículos de acceso al interior del solar.

Por último intervino el Concejal Presidente para indicar que es el interesado el que tiene que cumplir con las normas o atenerse, en caso contrario, a las consecuencias que se deriven, señalando que de existir infracciones, se procederá a la imposición de las sanciones oportunas.

Punto 16. Pregunta nº 2014/936804, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: En el Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Madrid celebrado el pasado 25 de julio del presente año, la Delegada del Area de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, D^a. María Dolores Navarro Ruiz, anunció la celebración en el Distrito de Usera, antes de que finalice 2014, de una consulta ciudadana sobre la valoración de los servicios municipales por parte de los vecinos de nuestro Distrito. Ante esta iniciativa, se desea que por el Concejal Presidente se informe sobre le fecha en que se estima que se celebrará esta consulta, su duración, el formato que adquirirá el cuestionario, las formas de participación, los medios que se van a emplear para la difusión de la convocatoria, etc.

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que la encuesta se va a realizar del 27 de octubre al 16 de noviembre, teniendo dos tipos de contenidos: por un lado el dirigido a los vecinos, que engloba desde la valoración de la calidad de vida hasta la utilización de los servicios municipales, y por otro el dirigido a los alumnos de los colegios, en lo que los puntos tratados se enfocan hacia las necesidades e inquietudes de los mismos.

Las formas de participación son:

- Por correo postal, remitiendo la encuesta a todos los vecinos empadronados.
- Mediante 15 buzones de recepción distribuidos en los Centros Culturales, Centros de Mayores, Polideportivos y en el edificio sede de la Junta Municipal, en donde habrá una persona encargada de ayudar a los encuestados, De estos 15 puntos, 8 disponen de red WiFi, por lo que la encuesta se efectuará a través de programa informático.
- Mediante encuestas distribuidas entre los alumnos de los centros educativos del Distrito
- Mediante 10 entrevistas a personas vinculadas con el Distrito y que gocen de relevancia en el mismo.
- Por último, se distribuirá la encuesta a todos los trabajadores adscritos a la Junta Municipal, por correo electrónico.

Esta encuesta, cuya participación en la misma es totalmente voluntaria y anónima, se publicitará a través de dípticos y trípticos, que se repartirán por todo el Distrito, así como mediante pancartas que se colocarán en tres puntos estratégicos del mismo: la glorieta de Cádiz, el parque de Olof Palme y el cruce de la avenida de los Poblados con la avenida de Rafaela Ybarra.

En turno de réplica, el señor Lozano Gañán señaló que el Concejal Presidente debería haber informado de este tema, y que los miembros del Pleno no se tuvieran que enterar a través de otros medios, indicando que ya es hora de que en el Distrito de Usera se haga este tipo de consultas que ya han tenido lugar en la gran mayoría de los Distritos de la ciudad de Madrid salvo en Usera y Villaverde, animando a todos los vecinos para que participen activamente en la consulta.

Tomó la palabra a continuación el Concejal Presidente para indicar que en los Distritos de Usera y Villaverde se va a realizar la consulta en las fechas que han sido determinadas por el Area, de acuerdo con su calendario, existiendo prevista una presentación de la consulta el día 27 de octubre de 2014, en donde se dará todo tipo de explicaciones y datos relevantes al respecto.

Punto 17. Pregunta nº 2014/936816, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: Según unas declaraciones recientes del Delegado del Area de Gobierno de Las Artes, D. Pedro María Corral Corral, el Ayuntamiento de Madrid reservará en el Presupuesto del ejercicio 2015 una partida para iniciar el proyecto de construcción de una biblioteca pública en el barrio de San Fermín, deseando conocer: ¿Qué presupuesto tiene pensado destinar el Ayuntamiento de Madrid al total de este proyecto, cuánto de ese presupuestos se prevé emplear en 2015, para cuándo se tiene previsto el inicio de las obras y cuál sería el emplazamiento elegido para la localización de este equipamiento?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que se trata de una actuación prioritaria para el Area de Las Artes 2015, momento en el que se procederá a una redacción del proyecto, no pudiendo darse datos económicos hasta que no se concrete más dicho proyecto. La ubicación es la misma que dónde se previó en un primer momento y se consensuó con la Asociación de Vecinos de San Fermín, concretamente en la parcela existente en la avenida de San Fermín con vuelta a la calle de la Estafeta..

En turno de réplica, el señor Lozano Gañán indicó que esta biblioteca es una antigua promesa de la Corporación desde hace muchos años, durante los cuales se han hecho muchas otras obras e inversiones sin que se haya avanzado nada en este proyecto, a pesar de que aún no había estallado la actual crisis económica. Manifestó su alegría de que por fin parece que el proyecto va a iniciarse, siendo un reconocimiento de todas las reivindicaciones realizadas en este sentido desde el barrio de San Fermín y su Asociación de Vecinos, no obstante lo cual teme que aún le quede un largo camino por recorrer hasta que se pueda ver finalizada y en uso.

Punto 18. Pregunta nº 2014/938576, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Nos podrían indicar qué inspecciones se han realizado en los establecimientos hosteleros del Distrito en los últimos dos años?

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, la misma la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que de acuerdo con el Plan de Actividades Programadas en materia de Seguridad Alimentaria, elaborado conjuntamente con la Dirección General de Salud Pública de Madrid Salud, la cobertura realizada en el Distrito de Usera ha sido:

- En comedores escolares (colegios, escuelas infantiles, guarderías) y Centros de Mayores, sobre un total de 64 establecimientos se han realizado 144 inspecciones, lo que supone que todos han sido inspeccionados, al menos dos veces en los últimos 21 meses.
- En cuanto a bares, cafeterías y restaurantes, y sobre un censo de 441 establecimientos, se han realizado 589 inspecciones, lo que supone que todos han recibido una visita de inspección.
- Como consecuencia de las actuaciones inspectoras, se abrieron un total de 139 expedientes administrativos, 10 a comedores escolares, y 129 a bares, restaurantes y cafeterías, de los que se derivaron un total de 39 expedientes sancionadores, 1 a comedores escolares, y 38 a bares, cafeterías y restaurantes.

En turno de réplica, la señora Sánchez Riesgo indicó que en enero de 2014, desde su Grupo, se propuso que se realizaran inspecciones sistemáticas en los locales de ocio del Distrito, para determinar si se cumplían los requisitos en materia de seguridad y aforos. Hoy les piden las inspecciones realizadas en establecimientos de hostelería ya que, a simple vista, es fácil detectar anomalías en bastantes de estos locales, entendiéndose que hay que tener especial cuidado en cómo se conceden las licencias de implantación, y que hay que vigilar que los locales cumplen en todo momento con los requisitos que marca la Ordenanza Reguladora de las Condiciones Higiénico-Sanitarias y de Protección de los Consumidores.

Hay reclamaciones efectuadas por los vecinos antes esta Junta Municipal el pasado verano, explicando las carencias sanitarias de los locales, como en la calle del Jaspe nº 6, en donde hay un restaurante sin licencia de funcionamiento; en la calle Nicolás Sánchez nº 61, hay un restaurante con licencia de funcionamiento desde julio, pero en el mes de septiembre se incendió la cocina y a los bomberos les costó mucho encontrar la salida de humos, faltando la inspección de los técnicos municipales; en la calle de Jaspe hay un supuesto locutorio con licencia, del que se duda que cumpla los requisitos de seguridad. Esto es solo una muestra pequeña de los problemas que jalonan el Distrito, recordando que la llamada Operación Guateque dio lugar a la creación de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, una privatización encubierta del procedimiento de tramitación de licencias, la cual tiene que contratar más personal para poder dar salida al retraso de 4.500 expedientes que tiene actualmente, lo cual redundaría en una mala gestión de todo el proceso.

Señaló que la Corporación ha borrado los datos de los últimos tres años del sistema Avisa2, para que no quede constancia de su ineptitud en la gestión de las propias acciones privatizadoras y en el cumplimiento de las Ordenanzas. No hay que olvidar que se acercan las fiestas de Navidad, con lo que en estos locales se incrementará su aforo y los problemas derivados, siendo necesario que se adopten medidas urgentes y eficaces para evitarlos.

En turno de réplica, el Concejal Presidente indicó que las competencias de la Junta Municipal se refieren a materia sanitaria, que es sobre la que se ha informado, habiéndose inspeccionado la totalidad de establecimientos, y repartiéndose copia del informe entre los Portavoces de todos los Grupos en ese mismo momento.

Punto 19. Pregunta nº 2014/938593, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué medidas ha adoptado la Junta Municipal ante los problemas acaecidos en el inicio del curso escolar en la Escuela Infantil “La Cornisa”?

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez, la misma la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal presidente para indicar que no constan problemas en la escuela infantil, más allá de un cambio de empresa encargada de su gestión, a la finalización del contrato anterior.

En turno de réplica, la señora Gumiel Téllez indicó que hay varios problemas en la escuela infantil, tal y como han indicado los padres de los alumnos. Señaló que se ha cambiado la empresa que gestionaba el centro escolar, a pesar de que la anterior contaba con el beneplácito de los padres, teniendo como consecuencia que se ha producido una reducción en el personal, se ha elevado el ratio de alumnos por aula, en los patios no hay ningún encargado de poner orden en las más que habituales peleas que hay entre niños de tan corta edad, los menús no son equilibrados e inadecuados para estos niños pequeños, las sábanas y los babys deben ser lavados por los propios padres en los fines de semana, existiendo también problemas con el agua y con la calefacción.

Todo esto no es sino consecuencia del nuevo contrato, y de la consecuente reducción del precio de licitación, que ha influido muy negativamente en la calidad del servicio prestado.

En turno de réplica, tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que no ha habido ninguna queja o reclamación de ningún padre. Mientras que la actual empresa cumpla con el pliego de condiciones del contrato, estará obrando conforme a la ley y no podrá adoptarse ninguna medida al respecto, no constando a día de la fecha ningún incumplimiento contractual. Recordó que el contrato vigente se ha tramitado y adjudicado con estricto cumplimiento a las disposiciones legales aplicables, y que la empresa que hasta ahora gestionaba la escuela infantil no hubiera podido resultar en ningún caso adjudicataria, por cuanto no presentó correctamente la documentación y fue excluida del procedimiento en sus primeras fases.

Punto 20. Pregunta nº 2014/938692, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Por qué no se ha trasladado el Mercadillo de Orcasur a la parcela comprometida por la Junta Municipal de Usera?

Concedida la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana García D´Atri, la misma dio comienzo a su intervención señalando que el 7 de abril de 2014 el Concejal Presidente se reunió con representantes del mercadillo ambulante de Orcasur, para avanzar en el traslado del mercadillo a un espacio cercano más amplio, para reducir los problemas de seguridad denunciados por los vecinos. Nos encontramos con que al día de la fecha no se han tenido nuevas noticias al respecto, desconociendo los vecinos qué se va a hacer, indicando que en el mes de julio un responsable de la Policía Municipal, en una reunión con asociaciones vecinales, informó de que el traslado se produciría antes de la finalización de 2014.

El Grupo Municipal Socialista ha visitado también el mercado tradicional de la zona, que también tiene muchos problemas, y cuyos usuarios manifestaron que los responsables de la Junta no tenían como hábito recorrer el mismo, así como los problemas que les origina el tener una competencia que podría calificarse como “cuasi desleal” tan cerca, sobre todo en esta

época de crisis y cuando no se les han rebajado las tasas municipales, a pesar de ser muy reducido el número de puesto que siguen abiertos.

Por todo ello solicita que se explique en qué fechas se va a producir el traslado del mercadillo ambulante, y a qué parcela se produciría.

Posteriormente intervino el Concejal Presidente para indicar que, efectivamente, se había mantenido una reunión con representantes del mercadillo, y que es pleno conocedor de los problemas del mismo. Indicó que existe una parcela que podría utilizarse para la reubicación del mercadillo, concretamente en la que hay unas pistas polideportivas detrás del Centro Cultural Orcasur, habiéndose realizado contactos y negociaciones con los representantes de los vendedores del mercadillo ambulante, de cara a lograr un acuerdo al respecto, estando muy avanzado el mismo.

Dicha zona se entiende idónea ya que podrían compatibilizarse su uso para la práctica del deporte con la instalación los sábados por la mañana del mercadillo, siendo una zona respecto de la que Policía Municipal ha manifestado que es más idónea que en la que actualmente se encuentra instalado. En este proceso ha habido varios problemas, como el que surgió a la hora de determinar el interlocutor por parte de los vendedores del mercadillo, por cuanto los primeros contactos se realizaron con una serie de personas que, a pesar de manifestar su condición de representantes de aquellos, al final se comprobó que no gozaban del apoyo de la mayoría de los autorizados. Por otro lado se comprobó que la normativa aplicable a los supuestos de cambio de ubicación de mercadillos no era todo lo clara que sería deseable, por lo que se pidió el correspondiente informe aclaratorio, el cual indicó que era necesario que la decisión se adoptara en el Pleno Central del Ayuntamiento de Madrid, previa emisión de los diferentes informes por parte de las Areas de Gobierno afectadas por dicho traslado, encontrándose actualmente inmersos en este procedimiento, no pudiéndose concretar ni siquiera fecha aproximada de su aprobación.

Señaló que, independientemente de lo anterior, es importante cambiar la ubicación del mercadillo, la que la actual no genera más que conflictos entre los vendedores, así como múltiples problemas para los vecinos de la zona, pero es un proceso que hay que realizar con cautela y si dar pasos en falso.

En turno de réplica, la señora García D´Atri indicó que después de seis meses la promesa inicial se ha convertido en papel mojado. Primero se hace como que se negocia, y después se investiga si es o no factible el cambio, justo al revés de cómo se debía haber hecho, no extrañando que no se hayan obtenido resultados, más allá de estar engañando a los representantes vecinales de la zona más deprimida del Distrito y una de las más deprimidas de la ciudad de Madrid, con un paro muy elevado, sin salidas a esta situación, y con claros y evidentes problemas de convivencia. Tanto por parte de vecinos, comerciantes como de Policía Municipal, se han manifestado al Concejal Presidente la existencia de importantes problemas en el mercadillo, y solo se obtiene a cambio falsas promesas y expectativas durante seis meses, que no conducen a ningún resultado tangible, exigiendo que el Concejal presidente de la cara y explique a los vecinos y partes interesadas por qué no se ha llegado a nada en este tema.

Por último intervino el Concejal Presidente para indicar que el Grupo Municipal Socialista lo único que hace es enredar los temas para que nada salga adelante y que no se puedan solucionar los problemas de los vecinos. Se ha informado de todo el proceso a los interesados, si bien es cierto que han surgido una serie de problemas de tramitación, derivados de una inconcreción de la legislación aplicable, y que inciden de forma directa en la resolución final, exigiendo una serie de trámites complementarios que inicialmente no estaban previstos, y que van a dilatar la adopción de una decisión final.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas y nueve minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.